



ABRIL- JUNIO DE 2019

# **INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO**

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA**  
CONTROL INTERNO





## 1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas y directrices relacionadas con la austeridad del gasto y en especial con las políticas y lineamientos que frente al tema ha expedido el COPNIA para regular la materia al interior de la Entidad.

## 2. MARCO NORMATIVO

- **Decreto 26 de 1998:** *"Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".*
- **Decreto 1737 de 1998:** *"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las Entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."*
- **Decreto 1738 de 1998:** *"Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."*
- **Decreto 2209 de 1998:** *"Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998."*
- **Decreto 2445 de 2000:** *"Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"*
- **Decreto 2465 de 2000:** *"Por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1737 de 1998"*
- **Decreto 1598 de 2011:** *"Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"*
- **Ley 1474 de julio de 2011:** *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."*
- **Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012:** *"Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998."*
- **Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018:** Directrices de Austeridad
- **Resolución No. 1648 del 09 de noviembre de 2017:** *"Por medio del cual se aprueba y liquida el presupuesto de renta y gastos o de apropiación del COPNIA, para la vigencia fiscal, comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, se fija el valor de las tarifas para los tramites que realiza la Entidad y aprueba del PAC"*
- **Resolución No. 1666 del 27 de noviembre de 2018:** *"Por la cual se adopta la Política Institucional de Austeridad en el Gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA."*

### 3. ALCANCE

Analizar la aplicación de los lineamientos de Austeridad del COPNIA contemplados en la Resolución No. 1666 del 27 de noviembre de 2018, "Por medio de la cual se adopta la Política Institucional de Austeridad en el Gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA", a partir de la metodología de variación absoluta comparando el II trimestre de la vigencia 2018 y II trimestre de 2019, así mismo el análisis de apropiación comprometida acumulada a la finalización del segundo semestre de cada vigencia con respecto a los Gastos de Funcionamiento.

### 4. METODOLOGÍA

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los datos estadísticos, entre otros; todo ello suministrado por los Procesos de Gestión Financiera y Presupuestal, Gestión Humana, Administrativa y Contratación.

Adicionalmente, se aplicó la metodología de variación absoluta en los Gastos de Funcionamiento y específicamente en los rubros que hacen parte de la Política de Austeridad en el Gasto Público del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería.

### 5. RESULTADOS

Como resultado de la aplicación de la metodología de variación absoluta, en la siguiente tabla se muestra la disminución o aumento en términos de porcentaje de cada uno de los rubros objeto de verificación a corte de (2) segundo trimestre de 2019.

**Tabla 1. Variación entre vigencias desde la apropiación 2019-2018**

RUBROS	Apropiación Final – II Trimestre (\$)	Apropiación Final- II Trimestre (\$)	Variación Desde la Apropiación II TRIMESTRE 2019 <sup>i</sup>	
	2019	2018	Absoluta	Porcentual
Personal Supernumerario y personal temporal	1.395.019.351	440.504.354	954.514.997,00	217%
Honorarios Profesionales	547.869.056.	508.150.365	39.718.691	8%
Servicios de Bienestar Social	210.068.000	251.500.000	41.432.000	20%
Capacitación	364.000.000	287.866.100	76.133.900	26%
Materiales y suministros	414.684.555	263.735.032	150.949.523,00	57,24%
Servicios Públicos	99.490.145	186.600.000	(87.109.855)	-46%
Viáticos y gastos de Viajes	332.000.000	209.344.321,75	107.248.021	99%



Publicidad	90.000.0000	100.000.000	(10.000.000)	-10%
Impresos, Suscripciones y Publicaciones	76.616.000	81.351.000	(5735000)	-7%

Fuente Oficina de Control Interno - Presupuesto

Según los resultados de la tabla anterior, se observó aumento en la apropiación al (2) segundo trimestre del 2019, en los rubros de; supernumerarios (217%), viáticos (99%) y materiales y suministros (57,24%), ya que se realizó reorganización en el nombre del rubro y en los clasificadores presupuestales. De acuerdo con lo anterior, se evidenció que, se adicionó a, el rubro personal supernumerario el gasto de la planta temporal, el rubro viáticos el gasto servicios de transporte de pasajeros y el rubro material y suministro el gasto de Pasta o pulpa, papel y productos de papel.

Asimismo, se observó una disminución desde la apropiación en los siguientes rubros: servicios públicos de \$ 186.600.000,00 a \$99.490.145, publicidad de \$ 100.000.000,00 a \$ 90.000.00000 y Otros servicios de fabricación de \$81.351.000 a \$ 76.616.000.

Adicionalmente, en la siguiente tabla se muestra la variación en términos de porcentaje y absoluta respecto a la apropiación comprometida con corte al (2) segundo trimestre de la vigencia 2019 y 2018:

**Tabla 2. Variación entre vigencias apropiación comprometida 2019-2018**

RUBROS	Compromisos Acumulada II Trimestre (\$)	Compromisos Acumulada II Trimestre (\$)	Variación Desde Compromisos II TRIMESTRE 2019 (\$)	
	2019	2018	Absoluta	Porcentual
Personal Supernumerario y planta temporal.	435.700.491	186.962.572	248.737.919,00	133%
Honorarios Profesionales	306.828.017	303.361.533	3.466.484,00	1%
Servicios de Bienestar Social.	251.500.000,00	0	251.500.000,00	N. A
Capacitación	71.250.000	128.200.311	(56.950.311,00)	-44%
Servicios Públicos	98.049.633,93	153.643.719	(55.594.085,07)	-36%
Materiales y suministros	355.300.941	212.477.790	142.823.151,00	67%
Viáticos y gastos de Viajes	209.344.321,8	105.343.005	104.001.316,80	99%
Publicidad	69.709.985	24.292.504	45.417.481,00	187%



Impresos, Suscripciones y Publicaciones	70.990.544	9.817.608	61.172.936,00	623%
---	------------	-----------	---------------	------

Fuente Oficina de Control Interno - Presupuesto

De acuerdo con la tabla anterior, se observó **aumento** en los compromisos acumulados a corte del (2) segundo trimestre de 2019, respecto al mismo periodo del 2018, en los rubros de; personal supernumerario (133%), Honorarios profesionales (1%), materiales y suministros (67%), viáticos (99%), publicidad (187%) y Impresos, Suscripciones y Publicaciones (623%). Dichos aumentos obedecen a:

1. Para el rubro personal supernumerarios y honorarios profesionales, la entidad contrató personal temporal para dar cumplimiento al objetivo de adecuar la estructura organizacional y prestar apoyo a las nuevas funcionalidades de orden administrativo y tecnológico.
2. Para el rubro viáticos, publicidad y otros servicios de fabricación, se observó compromisos debido a la ejecución de planes de divulgación e inspección control y vigilancia que la entidad ha implementado a través de las Secretarías Seccionales.

Adicionalmente, se observó **disminución** en los rubros de capacitación, ya que paso de \$ 128.200.311 a \$71.250.000, de servicios públicos \$153.643.719 a \$98.049.633,93. Respecto al rubro de plan de bienestar no se pudo validar la variación toda vez que para la vigencia 2018 no se había ejecutados actividades relacionadas.

- **Lineamientos frente al gasto de publicidad y publicaciones**

De acuerdo con la información suministrada por el proceso de contratación, se observó en el segundo trimestre de 2019, gastos destinados por la entidad para publicidad, los resultados se encuentran en la siguiente tabla:

**Tabla 3. Gastos por Publicidad segundo trimestre 2019**

No. Contrato	Rubro	Valor Comprometido		
		Abril	Mayo	Junio
42-2019	CONTRATAR LA PARTICIPACIÓN DEL COPNIA EN EL "62º CONGRESO INTERNACIONAL DE ACODAL Y EL XVIII CONGRESO DE LA REGIÓN III DE AIDIS", EVENTO ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL "ACODAL".		\$12.000.000	
43-2019	PARTICIPACIÓN DEL COPNIA EN LA FERIA DEL DESARROLLO INDUSTRIAL DEL CARIBE 2019, MEDIANTE CONFERENCIA EN LA AGENDA ACADÉMICA Y MUESTRA COMERCIAL A TRAVÉS DE STAND.		\$3.464.685	
44-2019	CONTRATAR LA PARTICIPACIÓN DEL COPNIA EN LA "EXPOCONSTRUCCIÓN Y EXPODISEÑO 2019", EVENTO ORGANIZADO POR LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA		\$6.211.800	
49-2019	CONTRATAR LA PARTICIPACIÓN DEL COPNIA EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN EN INGENIERÍA ACOFI (EIEI ACOFI 2019) Y EL II CONGRESO LATINOAMERICANO DE INGENIERÍA CLADI 2019 – CARTAGENA- COLOMBIA, EN CALIDAD DE ALIADO ESTRATÉGICO DEL EVENTO.			\$19.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 41.176.485</b>		



Fuente Oficina de Control Interno – Contratación.

En la siguiente tabla se expone la comparación realizada para la apropiación comprometida acumulada al (2) segundo trimestre de vigencia 2019 y 2018:

**Tabla 4. Variación entre vigencias apropiación comprometida 2019-2018 gastos de publicidad**

Rubro	Valor Gasto (\$)		Variaciones	
	II Trimestre de 2019 (Valor \$)	II Trimestre de 2018 (Valor \$)	Absoluta \$	Relativa %
Publicidad	69.709.985	24.292.504	45.417.481,00	187%
Impresos, Suscripciones y Publicaciones	70.990.544	9.817.608	61.172.936,00	623%

Fuente Oficina de Control Interno – Presupuesto

En el rubro de Publicidad se observó un **aumento** del 187%, toda vez que para el periodo revisado en la vigencia 2019 se observaron gastos por valor de \$69.709.985 mientras que en la vigencia 2018 estos fueron por valor de \$24.292.504, asimismo, en el rubro de Impresos, Suscripciones y Publicaciones se evidenció un aumento del 623%, teniendo en cuenta que para la vigencia 2019 se comprometieron \$ 70.990.544 y en la vigencia 2018 \$9.817.608. El aumento en este último obedece a la nueva clasificación presupuestal.

#### Lineamientos frente a los gastos de viáticos y viajes

De acuerdo con la información reportada por el Proceso de Gestión Humana, se efectuaron durante el segundo trimestre de la vigencia 2019, 68 comisiones las cuales fueron por un valor de \$70.577.443, de acuerdo con lo anterior se observó un **aumento** 75% con respecto a la vigencia anterior toda vez que durante el mismo periodo en la vigencia 2018 se realizaron comisiones por valor de \$40.291.959 como se muestra a continuación:

**Tabla 4. Variación entre vigencias 2019-2018 viáticos**

II Trimestre-2019- Valor Viáticos		
2018	2019	Variación
\$ 40.291.959	\$70.577.443	75%

Fuente Oficina de Control Interno – Gestion Humana.

En cuanto a la apropiación comprometida acumulada al segundo trimestre de la vigencia 2019 en el rubro de Viáticos, se observó un **aumento** del 99% respecto al mismo periodo de la vigencia 2018, esto teniendo en cuenta que los recursos comprometidos en la vigencia 2019 corresponden a \$ 209.344.321,8 y en la vigencia 2018 a \$ 105.343.005 cómo se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 5. Variación entre vigencias apropiación comprometida 2019-2018 viáticos**

RUBROS	Apropiación Comprometida (Valor \$)	Apropiación Comprometida (Valor \$)	Variación por Periodo Compromisos	
	2019	2018	Absoluta	Porcentual
<b>Viáticos y gastos de Viajes</b>	209.344.321,8	105.343.005	104.001.316,80	99%

Fuente Oficina de Control Interno – Presupuesto.

Frente a lo anterior cabe resaltar que los compromisos verificados por la oficina de control interno incluyen la ejecución de gastos de viáticos y servicios de transporte de pasajeros para la vigencia 2019. Se identificó que de 68 comisiones presentadas 31 tienen gastos de tiquetes aéreos. Se observó que el aumento de las comisiones obedece a las inspecciones oculares adelantadas por los seccionales, la participación del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería en foros en charlas de divulgación y seminarios y participación como panelistas, adicionalmente comisiones de apoyo jurídico, es preciso indicar que estas actividades de divulgación están enfocadas al cumplimiento del objetivo estratégico que pretende lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional, en la autorización,, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.

- **Lineamientos frente a los gastos de papelería**

Con el propósito de revisar el comportamiento en el consumo de papel, se solicitó al área Administrativa el consolidado de gastos en insumos durante el segundo trimestre de la vigencia 2019 y 2018, con la información suministrada se realizó un análisis en la variación y se obtuvo el siguiente resultado:

**Tabla 6. Variación Consumo de Papel II Trimestre 2019- 2018**

II Trimestre 2018 – 2019							
Nombre Producto	2018			2019			Variación
	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	
<b>Papel Carta Resma</b>	143,00	8.687,04	<b>1.242.246,72</b>	282,00	12.371,91	<b>3.488.878,62</b>	<b>187%</b>
<b>Papel Oficio Resma</b>	56,00	8.612,61	<b>275.603,52</b>	12,00	14.350,12	<b>172.201,44</b>	<b>-38%</b>
<b>Total</b>	199,00		<b>1.517.850,24</b>	294,00		<b>3.661.080,06</b>	<b>141%</b>

Fuente: Administrativa.

Al respecto, se registró un aumento en la cantidad de papel carta utilizado a nivel Nacional de 139 resmas, equivalente al 187%, sin embargo, el consumo de papel oficio disminuyó en un 37%, equivalente en 44 resmas. El aumento en el consumo de papel carta obedece a los planes de divulgación e inspección control y vigilancia que la entidad ha implementado a través de las Secretarías Seccionales, de igual forma los diferentes procesos de selección que ha tenido que llevar a cabo la entidad. En conclusión, la variación total del (2) segundo trimestre 2019 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2018 corresponde a un aumento del 141%.



En cuanto a la apropiación comprometida acumulada al segundo trimestre de la vigencia 2019 en el rubro de materiales y suministros, se observó un aumento del 67% respecto al mismo periodo de la vigencia 2018, esto teniendo en cuenta que los recursos comprometidos en la vigencia 2019 corresponden a \$355.300.941 y en la vigencia 2018 a \$ 212.477.790 cómo se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 7. Variación apropiación comprometida acumulada Materiales 2019- 2018**

RUBROS	Apropiación Comprometida (Valor \$)	Apropiación Comprometida (Valor \$)	Variación por Periodo Compromisos	
	2019	2018	Absoluta (Valor \$)	Porcentual
<b>Materiales</b>	355.300.941	212.477.790	142.823.151,00	67%

Fuente Oficina de Control Interno – Presupuesto.

- **Lineamientos frente al gasto en servicios públicos**

A continuación, se relacionan los gastos efectuados por concepto de servicios públicos en el primer trimestre de las vigencias 2018 y 2019, se muestran los consumos consolidados por cada concepto teniendo en cuenta que se incluyen los gastos de los seccionales.

**Tabla 8. Variación consumos Servicios Públicos II trimestre.**

Servicios Públicos II Trimestre				
Consumo	2018	2019	Variación	
	Total (Valor \$)	Total (Valor \$)	Absoluta (Valor \$)	Porcentual
<b>Agua Consolidado</b>	1.496.685	1.534.601	37.916	3%
<b>Energía Consolidado</b>	20.767.386	23.872.059	3.104.673	15%
<b>Teléfono Consolidado</b>	42.891.565	48.348.857	5.457.292	13%
<b>TOTAL</b>	<b>65.155.636</b>	<b>73.755.517</b>	<b>8.599.881</b>	<b>13%</b>

Fuente: Administrativa.

Para el segundo trimestre de la vigencia 2019, se observó un incremento general del 13% en el rubro de servicios públicos comparativamente con el mismo período de 2018. Sin embargo, los incrementos obedecen a la vinculación de los funcionarios de la planta temporal. Este aumento de personal se debe a la necesidad de proyectar una reorganización en la entidad en la vigencia 2019 y generar actualización del manual de funciones.

En cuanto a la apropiación comprometida acumulada al (2) segundo trimestre de la vigencia 2019 en el rubro de servicios públicos, se observó una disminución del 36% respecto al mismo periodo de la vigencia 2018, esto teniendo en cuenta que los recursos comprometidos en la vigencia 2019 corresponden a \$ 98.049.633.93 y en la vigencia 2018 a \$ 153, 643,71, cómo se observa en la siguiente tabla:





**Tabla 9. Variación apropiación comprometida acumulada Servicios Públicos 2019- 2018**

RUBROS	Apropiación Comprometida	Apropiación Comprometida	Variación por Periodo Compromisos	
	2019 (Valor \$)	2018 (Valor \$)	Absoluta (Valor \$)	Porcentual
<b>Servicios Públicos</b>	98.049.633	153,643,719	(55,594,085.07)	<b>-36%</b>

Fuente Oficina de Control Interno – Presupuesto.

- **Lineamientos frente al gasto de nómina y contratación de prestación de servicios**

**Planta de personal Global.** Tomando como insumo el listado de funcionarios allegado por el Proceso de Gestión Humana, se presenta en la siguiente tabla el estado de la planta global de personal para el (2) segundo trimestre de la vigencia 2019 y la relación de cargos provistos.

**Tabla 10. Estado Planta Global de Personal.**

Dependencia	Denominación del empleo	Código	Grado
<b>Dirección General</b>	Profesional Universitario TIC	2044	9
<b>Dirección General</b>	Jefe de Oficina de Control Disciplinario	137	17
<b>Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento</b>	Abogado Seccional Cundinamarca	2028	15
<b>Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento</b>	Abogado Seccional Cundinamarca	2028	15
<b>Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento</b>	Abogado Seccional Cundinamarca	2028	15

Fuente: Proceso Gestión Humana

**Planta de personal Temporal.** De abril a junio de 2019, el proceso de Gestión Humana realizó la vinculación de los siguientes cargos temporales, de acuerdo con la siguiente tabla:

**Tabla 11. Estado Planta temporal de Personal.**

Dependencia	Denominación del empleo	Código	Grado
<b>Dirección General</b>	Profesional Universitario	2044	9
<b>Subdirección Administrativa y Financiera</b>	Técnico Administrativo	3124	15
<b>Subdirección Administrativa y Financiera</b>	Técnico Administrativo	3124	10
<b>Subdirección Administrativa y Financiera</b>	Profesional Universitario	2044	9
<b>Subdirección Administrativa y Financiera</b>	Profesional Especializado	2028	15
<b>Subdirección Administrativa y Financiera</b>	Abogado	2018	17

Dependencia	Denominación del empleo	Código	Grado
Subdirección Administrativa y Financiera	Profesional Universitario	2044	9

Fuente: Proceso Gestión Humana

**Personal Super Numerario y Prestación de Servicios.** A continuación, se relaciona la variación en cuanto a personal supernumerario con corte al segundo trimestre de las vigencias 2018 y 2019.

**Tabla 12. Variación Personal Supernumerario II Trimestre 2019-2018.**

II trimestre 2018		II Trimestre 2019	
Número de Contrataciones	Necesidad Del Servicio	Número de Contrataciones	Necesidad Del Servicio
4	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento. Nacional.	2	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento. Nacional.
4	Subdirección Administrativa y Financiera	3	Subdirección Administrativa y Financiera
1	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento. C/marca	1	Subdirección Jurídica
1	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento. Guajira	1	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento. Cauca
1	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento. Valle	1	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento. Atlántico
1	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento. Nariño	1	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento. Norte de Santander
		1	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento. C/marca.
<b>12</b>		<b>10</b>	

Fuente: Proceso Gestión Humana

De acuerdo, a lo anterior se observó que el personal supernumerario durante el (2) segundo trimestre de la vigencia 2019 **disminuyo** en un 20% con relación al mismo periodo de la vigencia 2018, toda vez que en la vigencia 2019 se contrataron por esta modalidad 10 personas y en la vigencia 2018 12.

En cuanto a la apropiación comprometida acumulada, se observó un **aumento** en el rubro de personal supernumerario y planta temporal, en la vigencia 2019 se comprometieron recursos por valor de \$435.700.491, mientras que en la vigencia 2018 fueron por valor de \$ 186.962.572, respecto al rubro honorarios profesionales se presentó un aumento del 1%, como se muestra a continuación:

**Tabla 12. Variación apropiación Rubro Personal Supernumerario y Honorarios Profesionales 2019- 2018.**

RUBROS	Apropiación Comprometida	Apropiación Comprometida	Variación por Periodo Compromisos	
	2019 (Valor \$)	2018 (Valor \$)	Absoluta (Valor \$)	Porcentual
<b>Personal Supernumerario y temporal</b>	435.700.491	186.962.572	248.737.919,00	133%
<b>Honorarios profesionales</b>	306.828.017	303.361.533	3.466.484,00	1%

Fuente: Proceso Gestión Humana

Conforme a los resultados, se observó que dicho aumento se presentó debido a que la entidad para la vigencia 2019 con el fin de disminuir la contratación de personal supernumerario, implementó la planta temporal y de esta manera suplir las necesidades del servicio.

- **Lineamientos frente al procedimiento para la adquisición de bienes y servicio.**

De acuerdo con la información suministrada por el Proceso de contratación, se efectuó una verificación de los contratos de abril a junio de 2019, determinando que durante dicho periodo se suscribieron las siguientes contrataciones:

**Tabla 13. Contrataciones II Trimestre 2019.**

Dependencia	Fecha Suscripción	Monto		
		Abril	Mayo	Junio
<b>40-2019</b>	30/04/2019	\$ 2,800,000		
<b>42-2019</b>	06/05/2019		\$12,000,000	
<b>43-2019</b>	06/05/2019		\$3,464,685	
<b>44-2019</b>	10/05/2019		\$6.211.800	
<b>48-2019</b>	06/06/2019			\$251,500,000
<b>49-2019</b>	14/06/2019			\$19,500,000
<b>Total</b>		<b>\$ 2,800,000</b>	<b>\$21,676,485</b>	<b>\$271,000,000</b>

Fuente Oficina de Control Interno – Contratación.

Se comparó los contratos suscritos en el segundo trimestre de 2019 con el mismo periodo de la vigencia 2018, obteniendo como resultado que los contratos suscritos en cantidad **disminuyo** en un 33% en la vigencia 2019 con respecto a la vigencia anterior. En cuanto al valor se **incrementó** el 78%. Como se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 14. Variación Contrataciones 2019- 2018.**

Periodo	Contratos Suscritos (Cantidad)	Contratos Suscritos (Valor \$)
II Trimestres 2019	6	295.476.485,00
II Trimestres 2018	9	165.687.529,56
Variación Absoluta	3	129.788.955,44
Variación Porcentual	<b>33%</b>	<b>78%</b>

Fuente Oficina de Control Interno – Contratación.

Para vigencia se observó la suscripción de contratos con objetos de; participación del copnia en congresos, prestación de servicios profesionales y prestación de servicios para el desarrollo del programa de bienestar social de los funcionarios. Se observó la apropiada gestión en los procesos contractuales adelantados y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia.

- **Lineamientos frente a la capacitación**

Para este rubro se observó una **disminución** desde la apropiación comprometida acumulada correspondiente al 44%, toda vez que para la vigencia 2019 corresponde a \$ 71.250.000 mientras que para la vigencia 2018 fue por \$ 128.200,00,00 como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 15. Variación apropiación comprometida acumulada**

RUBROS	Apropiación Final	Apropiación Final	Variación Desde la Apropiación comprometida	
	2019	2018	Absoluta	Porcentual
<b>Servicios de Capacitación</b>	71.250.000	128.200.311	(56.950.311,00)	<b>(-44%)</b>

Fuente: Oficina de Control Interno - Presupuesto

De acuerdo con lo anterior, se presentó una **disminución** en valor del gasto, este obedece a la determinación de las necesidades de capacitación, por parte del proceso de gestión humana y a partir del sondeo realizado con cada una de las áreas. Para el (2) segundo trimestre del año 2019, se evidenció la ejecución de la capacitación formación en coaching, liderazgo, trabajo en equipo y pensamiento estratégico, desarrollado en el municipio de Girardot, del 5 al 9 de mayo del 2019.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se recomienda implementar medidas y controles que permitan optimizar el consumo por gastos de papelería, viáticos y publicidad, en consideración con lo previsto en el marco normativo de austeridad, dado que, como resultado del análisis presentado en este informe, se evidenció que presentaron aumento significativo en el monto de apropiación comprometido para la presente vigencia.

En concordancia con los informes de austeridad presentados en los dos últimos trimestres, de nuevo se recomienda una reducción en el consumo de papelería y mejorar cultura respecto a la política de cero papeles, asimismo se deber fortalecer el conocimiento de los funcionarios en lineamientos ambientales establecidos por la Entidad, adicionalmente se continúa observando un incremento considerable en el costo de las resmas de papel. Se recomienda establecer índices de consumo de



papel por dependencias, con el fin de conocer las respectivas justificaciones respecto al consumo del recurso. Adicionalmente sugiere fortalecer programa sistemas de reciclaje de hojas.

Se recomienda fomentar la cultura de ahorro de agua y energía, a través del establecimiento de programas o campañas institucionales. Se sugiere instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.

Se recomienda solicitar la creación de un reporte en el sistema SEVEN a través del cual se pueda identificar el Rubro que se afecta en el listado de compromisos, esto con el fin de garantizar la revisión desde la oficina de control interno de la afectación presupuestal. Asimismo, se sugiere realizar la desagregación del rubro de personal supernumerario de personal temporal, esto con el fin de realizar las respectivas comparaciones en los próximos informes respecto a la vigencia 2018.

---

<sup>i</sup> Proyecta: July Alejandra Gamboa Quesada-Profesional Control interno  
Revisa: Alberto Castiblanco-Jefe control interno